

Banco de Éxitos



“Experiencias exitosas para la
consolidación de la paz”
Tomo 2

El Premio Nacional de Alta Gerencia

Es el Incentivo por excelencia al buen desempeño institucional, a través del cual el Gobierno Nacional otorga reconocimiento a las experiencias exitosas presentadas por organismos y entidades que merezcan ser distinguidas e inscritas en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.

¿Qué es el Banco de Éxitos?

El Banco de Éxitos es un registro público donde se consignan, documentan y divulgan los casos exitosos de la Administración Pública Colombiana, para promover, coordinar y emular la cooperación entre entidades públicas.

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública con el interés de generar capacidades institucionales en los entes del orden territorial, presenta la segunda cartilla “Experiencias exitosas para la consolidación de la paz”, en donde se exhiben algunas experiencias registradas en el Banco de Éxitos del año 2016 que han sido galardonadas o recibieron mención de honor del Premio Nacional de Alta Gerencia. Los temas de dichas experiencias se relacionan a continuación:

- Programa de acceso especial para las mujeres a los procesos de restitución de tierras como agentes de transformación y cambio en sus territorios.
- Estrategia de atención a población indígena y afrodescendiente desplazada para el bienestar social, la conservación de las costumbres y la identidad cultural.
- Proceso de articulación institucional para recuperar el tejido social, la economía lícita y proteger la biodiversidad mediante el ecoturismo.
- Modelo de comercialización de productos para el mejoramiento de ingresos a los campesinos, el aumento de la productividad y el desarrollo rural.
- Suministro de agua potable y educación ambiental a escuelas alejadas de los cascos urbanos para el mejoramiento de la calidad de vida.

Se desea con lo anterior difundir las diferentes herramientas, conocimientos, estrategias, metodología o procesos innovadores, que por sus resultados destacados, pueden ser de interés para entidades con necesidades o problemas afines. Así mismo, es una oportunidad para la generación de lazos de cooperación entre estas entidades implementadoras de experiencias y las entidades que puedan resultar interesadas en las mismas, motivando la colaboración y el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la administración pública.

Los invitamos a explorar esta y las futuras piezas de difusión que se diseñaran para dar a conocer las experiencias que han sido galardonadas o han recibido mención de honor y están consignadas en nuestro Banco de éxitos, con el ánimo que le sea posible aprender de los mejores.

Programa de acceso especial para las mujeres a los procesos de restitución de tierras como agentes de transformación y cambio en sus territorios.

Nombre de la experiencia: La restitución de tierras empodera a las mujeres víctimas como constructoras de paz y de reconciliación en los territorios.

Nombre de la entidad: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.



Putumayo, Inspección del Placer. Teresa: Líder de la vereda Mundo Nuevo exponiendo las problemáticas de su territorio y su territorio soñado. 02 de octubre de 2015.

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Problema

El conjunto de barreras y dificultades que presentan las mujeres para materializar su acceso prioritario a los procesos de restitución de tierras. A continuación, se detallan las principales barreras de acceso encontradas:

Principales barreras de acceso	Descripción
Uniones Maritales de hecho	En muchas ocasiones el acceso de las mujeres a la tierra se da a través de los denominados derechos secundarios; es decir, que son titulares de estos derechos por medio de los hombres, de su vínculo familiar y/o conyugal. Por ello, las mujeres pueden perder sus derechos a la tierra, en el caso que sus compañeros desaparezcan, mueran, o se separen; dejándolas como consecuencia sin una legalidad de la unión sostenida. Situación que ha sido reconocida históricamente como bien lo han referido los Autos 092 de 2008, Art., y 237 del 2008 de la Corte Constitucional.
Madres cabeza de familia viudas por desaparición forzada o secuestro del compañero o esposo	Cuando el cónyuge o compañero permanente de la mujer víctima se haya desaparecido o secuestrado y los documentos de titularidad de los predios estaban a su nombre, se presenta vulnerabilidad jurídica para las mujeres, pues la desaparición forzada o el secuestro es una condición que amerita un trámite judicial diferenciado.
Ventas a precio irrisorio por condición de madres cabeza de familia y viudez	Después de las desapariciones o muertes de sus compañeros o esposos, las mujeres quedan solas con sus hijos, en ocasiones con varios niños y niñas a su cargo, viéndose en muchas ocasiones, forzadas a abandonar las tierras y en esas situaciones son más vulnerables a las ventas por menor precio, ser víctimas de engaño y mala fe de compradores; es decir, que se realizan negocios que por la presión económica y el desamparo no se consolidan en condiciones justas y libres de todo vicio del consentimiento por parte de las mujeres que venden.
Uniones múltiples	En el campo es frecuente encontrar que existan uniones simultáneas entre un hombre y varias mujeres, incluso aceptadas por ellas mismas en las que todas aportan al hogar y trabajan la tierra. En la normatividad colombiana no son reconocidos los derechos patrimoniales en los casos de uniones simultáneas. Esto genera un conflicto jurídico en el momento de la identificación de sujetos de derechos para efectos de restitución de tierras.
Prácticas sociales patriarcales y excluyentes distantes de la equidad plasmada en la normatividad	Las costumbres patriarcales y machistas son fuertemente arraigadas en el ámbito rural generando el imaginario de que las mujeres no tienen derecho al patrimonio, lo cual se evidencia en que las mujeres no se sientan sujetas de derechos sobre el predio que trabajaban, razón por la cual no acceden al proceso de restitución. Adicionalmente, se evidencia una discrepancia entre la igualdad formal de hombres y mujeres consignadas en la Ley, y los alcances de la igualdad real, representada no sólo en la posesión de títulos de propiedad sino en el acceso, control y uso de la tierra.
Funcionarios no sensibilizados frente al enfoque de género.	Los funcionarios/as no sabían cómo acercarse a una mujer para indagar sobre los hechos de abandono y despojo de tierras, no las identificaban como sujetas de derecho y no contaban con las herramientas y procedimientos que facilitaran la transversalización del enfoque en la ruta de restitución.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Banco de Éxitos. La información la suministro la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Proceso

La Unidad de Restitución de Tierras, en el marco del Programa de acceso especial para las mujeres, ha implementado un conjunto de acciones tendientes a superar las barreras y dificultades que presentan las mujeres para materializar su acceso prioritario a los procesos de restitución de tierras y facilitar su empoderamiento en la etapa pos fallo a fin de que se conviertan en agentes de transformación y cambio en sus territorios. El Programa fue creado en su primera fase por la Resolución No. 80 de 2013 y se le dio continuidad para su segunda fase con la emisión de la Resolución No. 528 de 2016. Dentro de las acciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Aquellas que contribuyen a cualificar las capacidades técnicas de las y los colaboradores de la Unidad y de las entidades que tienen competencias en el proceso de restitución de tierras, en lo relativo a la garantía de los derechos de la mujer, el enfoque de género y su aplicación en el marco del proceso.
- Diseño e implementación de lineamientos, protocolos y estrategias que impactan las etapas administrativa, judicial y pos fallo del proceso de restitución de tierras.
- Actividades orientadas al empoderamiento de las mujeres, que consisten en el desarrollo de estrategias comunicativas y formativas para que conozcan y se apropien de sus derechos, en especial los relacionados a la tierra y la ruta de restitución. Adicionalmente, se propician espacios de trabajo alternos de sensibilización con el núcleo familiar, para que estos reconozcan y hagan efectivos los derechos de las mujeres, incidiendo en que ellas cuenten con condiciones y oportunidades para construir sus proyectos de vida de manera autónoma.

Durante las diferentes etapas del proceso de restitución de tierras (administrativa, judicial y pos fallo) los profesionales recogen información pertinente y conducente que alimenta las sentencias de restitución de tierras; siendo una oportunidad para transformar situaciones de discriminación estructural y ofrecer garantías para que las mujeres víctimas de despojo y abandono forzado ejerzan con plenitud sus derechos.

Resultados

La experiencia arrojó los siguientes resultados:

- En atención al público todas las oficinas del orden territorial cuentan con ventanillas de atención preferencial para mujeres y con una zona de juegos para niñas, niños y adolescentes, que permiten que las mujeres tengan privacidad a la hora de declarar los hechos que ocasionaron el despojo y abandono de tierras.
- Más de 7000 funcionarios de la Unidad y de otras entidades tanto a nivel nacional y territorial fueron capacitados en el proceso de reconocimiento de derechos patrimoniales de las mujeres, y en la atención con enfoque diferencial en el proceso de restitución y en el Programa. Entre las entidades con competencia capacitadas encontramos: el Ministerio Público, ICBF, Ministerio de Defensa, Unidad de Víctimas, SENA y la Judicatura, entre otros.
- Se han realizado varios procesos de información y formación a mujeres lideresas, pertenecientes a organizaciones de mujeres y mujeres reclamantes, sobre la ruta del proceso de restitución, los derechos patrimoniales y el Programa; teniendo un consolidado a 2016 de 2000 participantes.
- Adicionalmente se construyó una metodología de capacitación a beneficiarias de sentencias, denominada Tierras, Mujeres y Paz, fuentes de vida y desarrollo rural, con la finalidad de brindar herramientas relacionadas con el empoderamiento en el territorio y la sostenibilidad de sus derechos.
- Como consecuencia de las acciones de empoderamiento y participación de las mujeres se tiene que, a corte de 2016, han sido amparadas e identificadas en sentencias 5.817 mujeres, correspondiente al 50%. En ese sentido, también se han identificado 2.442 proyectos productivos activos, de los cuales 891 están en cabeza de mujeres, correspondiente al 36%.

Estrategia de atención a población indígena y afrodescendiente desplazada para el bienestar social, la conservación de las costumbres y la identidad cultural.

Nombre de la experiencia: IRACA “Hilando y Tejiendo hechos de paz en el Pueblo Indígena Totoró” Programa de Enfoque Diferencial Étnico ejecutado en asocio con el Resguardo Indígena Totoró en el departamento del Cauca.

Nombre de la entidad: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.



Trueque alimentario en Totoró, Cauca. Agosto de 2016.

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Problema

A través de la sentencia T-025 de 2004, la Honorable Corte Constitucional declaró “la existencia de un estado de cosas inconstitucionales en la situación de la población desplazada debido a la falta de concordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley...”, que posteriormente dio origen

al Auto 004 de 2009, el cual obliga de manera radical y directa al Gobierno Nacional para que busque medidas adecuadas para salvaguardar a los pueblos indígenas que han sido desplazados o están en riesgo de desplazamiento por causa del conflicto armado y por ende en amenaza de extinción de su comunidad o de sus usos, costumbres e identidad cultural.

Prosperidad Social lidera el Programa IRACA®, dirigido a la atención de población indígena y afrodescendiente aportando a la superación de la pobreza y al desarrollo de territorios de paz implementando componentes de seguridad alimentaria, proyectos productivos comunitarios y fortalecimiento social y organizacional participativa con las comunidades. Considerando que el resguardo Indígena Totoró, es sujeto de la mencionada sentencia, y teniendo en cuenta que se encuentra afectado por los procesos de aculturación y en riesgo de exterminio cultural y físico, se prioriza la atención de 500 hogares en dicho territorio, la intervención propende por mejorar la calidad de vida de sus habitantes y superar el estado de cosas inconstitucional declarado por la Honorable Corte.

Proceso

El impacto del conflicto armado, de los megaproyectos y monocultivos, y de los procesos de aculturación y modernismo, han ocasionado el olvido progresivo y la transformación de los sistemas productivos ancestrales. La entidad decidió apostarle a una ejecución directa del Programa IRACA® para este efecto. En junio de 2015 se inicia la operación directa del programa por parte de una organización indígena, como una apuesta para fortalecer y evitar costos asociados a la intermediación operativa y profundizar el enfoque diferencial étnico de la oferta del sector de inclusión social. El Resguardo Indígena Totoró inicia la implementación del programa con 500 hogares, y culmina su atención en Febrero del 2017.

Los componentes del trabajo realizado fueron los siguientes y las etapas de implementación se observan en la gráfica:

- **Sistemas Agroalimentarios Sostenibles:** El desarrollo más significativo de la experiencia de IRACA® en Totoró, se refiere a la consolidación de un sistema agroalimentario productivo sostenible con perspectivas de generación de ingresos que es culturalmente pertinente, inteligente a la adaptación al cambio climático e incorpora progresivamente buenas prácticas agrícolas.

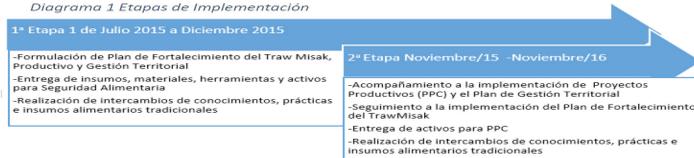
- Fortalecimiento Productivo Comunitario: las actividades de fortalecimiento realizadas buscaron encadenar las unidades agrícolas familiares a alguno de los proyectos productivos comunitarios priorizados por el Resguardo.
- Gestión administrativa y financiera: IRACA® también ha contribuido a desarrollar la innovación en materia de procesos administrativo públicos al interior del Resguardo. Mediante Resolución 040 del 15 de Julio, el Resguardo Indígena Totoró, creó el Comité de Compras para compras mayores a \$1.000.000. La creación de este procedimiento fortalece organizacionalmente al Resguardo. Adicionalmente adoptó un manual específico con el objeto de reglamentar el procedimiento de compra y los criterios de evaluación y selección de los interesados en los diferentes procesos contractuales que adelanta el Resguardo Indígena.

Totoró inicia la implementación del programa con 500 hogares, y culmina su atención en Noviembre del 2016.

*El programa Iraca opera a través del mecanismo de vigencias futuras

d. Descripción básica de la experiencia

Diagrama 1 Etapas de Implementación



¹ Censo Nacional Agropecuario, Anexo 5. Uso y cobertura del suelo en el área rural dispersa censada en territorio de grupos étnicos según territorio, por departamentos, DANE, 2016. El 5,2% restante corresponde a pastos, rastrojos y usos no agropecuarios.

² Alcaldía Municipal de Totoró, “Trabajando por el Municipio que queremos”, Plan de Desarrollo Local Totoró, 2012-2015. Pág. 18.

Fuente: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Resultados

La experiencia arrojó los siguientes resultados:

- La población que se atendió está representada en 500 hogares, población en condición de vulnerabilidad, y se priorizó la atención a las mujeres cabezas de familia del Resguardo.

- El índice de hogares con Trau Misak implementado pasó del 90% al 100% reduciendo la dependencia de ingresos monetarios para la alimentación de los hogares participantes
- El área productiva agrícola de los 500 hogares participantes del programa IRACA® aumentó en 75,36 hectáreas
- La implementación del programa IRACA® contribuyó a diversificar los productos agrícolas: alimentos, medicinas, ornamentales, frutales, condimentarias y forrajes para alimentación pecuaria.
- En total de 500 Trau Misak, se implementaron 195 explotaciones pecuarias de especies menores tradicionales asociados a los cultivos tradicionales del Trau Misak.
- La implementación del programa IRACA® ha logrado aumentar la generación de ingresos vía comercialización directa de excedentes y ahorro por autoconsumo en aproximadamente \$740.269 por hogar, de acuerdo al censo de producción levantado en el seguimiento del programa a cada parcela productiva
- IRACA® contribuyó con la propagación de semillas tradicionales y mejoramiento de las perspectivas de conservación de variedades en riesgo de desaparición
- Incremento del intercambio de prácticas, saberes e insumos alimentarios entre hogares de diferentes pueblos y pisos térmicos.
- Fortalecimiento de referentes culturales y estrategias de capital social.

Proceso de articulación institucional para recuperar el tejido social, la economía lícita y proteger la biodiversidad mediante el Ecoturismo.

Nombre de la experiencia: Mesa ruta sierra de la Macarena: Ecoturismo por la Paz.

Nombre de la entidad: Gobernación del Meta.



Sierra de la macarena - Caño Cristales.

Fuente: Gobernación del Meta.

Problema

Estrategia que promueve recuperar el tejido social, la economía lícita, el turismo y la biodiversidad de 5 municipios afectados por el conflicto armado colombiano ubicados en la jurisdicción de La Sierra de La Macarena: San Juan de Arama, Vistahermosa, Mesetas, La Macarena y Lejanías. La experiencia consiste en la construcción de una mesa de

trabajo de articulación institucional y comunitaria que desarrolla acciones de promoción turística, participación ciudadana, conservación del medio ambiente y dinamización de la económica local.

Proceso

En el 2013 se constituye la Mesa Técnica de Turismo y su formalización se hace en la Comisión Regional de Competitividad e Innovación del Meta, bajo la denominación *Mesa Técnica de Turismo: Ruta Sierra de La Macarena*. A partir del segundo semestre del 2014 se vincula con apoyo técnico y logístico, la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ a través del Proyecto PRODES

Con el fin de rodear de institucionalidad el proceso de “turismo endógeno” que se ha adelantado en los municipios de la Sierra de La Macarena, se han articulado en torno a la Mesa, las siguientes entidades: Gobernación de Meta con su Instituto de Turismo que ejerce la Secretaria Técnica, la Cámara de Comercio de Villavicencio, la Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - CORMACARENA, la Dirección de Gestión Territorial del Departamento de Prosperidad Social, el SENA- Regional Meta, los Consejos Municipales de Turismo de La Macarena, Vista Hermosa, San Juan de Arama, Mesetas y Lejanías, las Fuerzas Militares con la Policía y el Ejército Nacional, y la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Orinoquia.

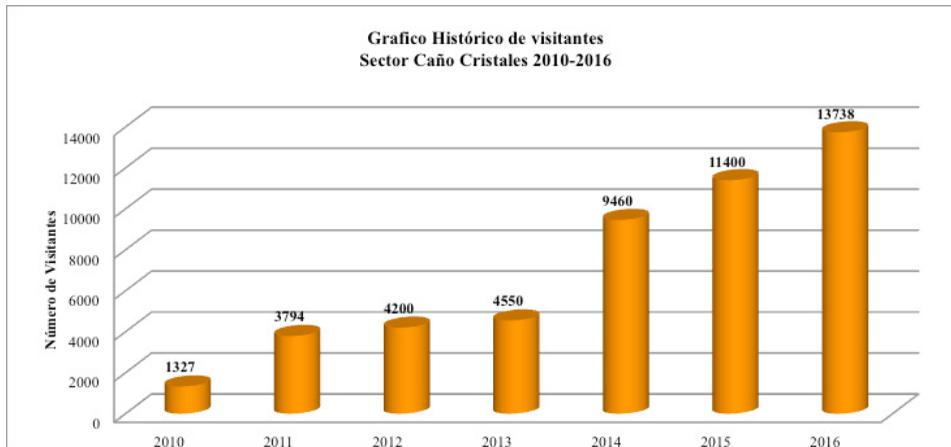
El éxito del proceso de desarrollo turístico tiene como base dos elementos:

- El entramado social y el esquema de participación comunitaria articulado con las instituciones, que se convierte en un fenómeno de gestión turística único e innovador, teniendo en cuenta que hasta hace poco estos territorios no contaban con la presencia del Estado; hoy, alrededor del mismo hace presencia la institucionalidad y se ha generado confianza en las comunidades a partir de su inclusión en el proceso de planificación colectiva.
- El crecimiento comunitario en torno al aprovechamiento sostenible, respeto y conservación del medio ambiente, ha dinamizado la economía local y el desarrollo de la región de La Macarena a partir del Turismo de Naturaleza.

Resultados

La experiencia arrojó los siguientes resultados:

- Inclusión social y económica de la comunidad: 520 familias articuladas a los 35 prestadores de servicios turísticos.
- Incremento exponencial en número de visitantes. Paso de tener el año 2010 1.327 turísticas a tener en el año 2016 13.738 turistas (ver gráfico).
- Alistamiento institucional para la construcción de la paz desde la promoción del desarrollo territorial.
- Avances en el ordenamiento y planificación de los atractivos
- Articulación con mayor número de comunidades locales.
- Fortalecimiento y formalización de la cadena de valor del turismo.



Fuente: Gobernación del Meta 2017.

Modelo de comercialización de productos para el mejoramiento de ingresos a los campesinos, el aumento de la productividad y el desarrollo rural.

Nombre de la experiencia: Comercializadora de productos agropecuarios: “ProcesA”, Un hecho para La Paz.

Nombre de la entidad: Alcaldía Municipio de El Retiro — Antioquia.



Productos empacados al vacío para comercialización.

Fuente: Alcaldía de El Retiro -ProcesA

Problema

El municipio de El Retiro presentaba la afectación de la actividad del sector agropecuario, debido a los bajos precios pagados al productor, altos costos de las materias primas y bajos canales de comercialización directa. Estos hechos hacen que los productores no logren márgenes de ganancia sostenidos, no les permite cubrir sus costos de producción y lograr la eficiencia en el proceso productivo. En conjunto todos estos factores estaban generando pérdida de la vocación agropecuaria en el municipio.

Otro factor es que la implementación del presupuesto participativo en años anteriores, sólo permitía invertir los recursos en soluciones culturales, sociales y algunas necesidades básicas de las comunidades. Esto ocasionaba que los recursos invertidos no obtuvieran un retorno del capital en el tiempo. Por eso a partir de la necesidad de contar con iniciativas que promovieran la generación de ingresos se motiva a que los recursos de presupuesto participativo, se inviertan en proyectos productivos. Esto permitió definir el nuevo modelo de aplicación de los recursos del Presupuesto Participativo asociado, el cual se invierte en proyectos productivos en pro de las comunidades. Fue así entonces cómo surgió la Procesadora y comercializadora de productos agropecuarios de El Retiro denominada “ProcesA”, esta tiene como reto el mejoramiento de ingresos a los campesinos, aumentar la productividad, hacer comercialización acertada y procesamientos de productos agropecuarios con valor agregado.

Proceso

La voluntad de 13 Juntas de Acción Comunal y la alcaldía permitió la formalización de la “Asociación de Juntas de Acción Comunal Transformadoras y Comercializadoras de Productos Agropecuarios de El Retiro” y su unidad productiva “ProcesA”, que inicia operación en Octubre del año 2013, la cual tiene como esencia la transformación y comercialización de los productos agropecuarios del municipio, mediante un modelo de negocio incluyente, que busca promover el desarrollo local sostenible, el bienestar de las familias productoras, el mejoramiento de productos, la expansión de mercados, la seguridad alimentaria y el consumo responsable bajo las políticas de agricultura limpia.

Esto se ha logrado, puesto que, en la alcaldía de El Retiro-Antioquia, se ha venido fomentando una cultura de planeación que involucra la gestión de proyectos de inversión de carácter productivo. Por ello, a través de instrumentos de políticas públicas como el “Presupuesto Participativo” y recursos del Plan de Desarrollo, permitieron incorporar criterios de uso eficiente y eficaz para la destinación de recursos en las necesidades prioritarias del desarrollo social y económico del municipio. Es así como la Administración Municipal y las Juntas de Acción Comunal (JAC) han unido esfuerzos para la construcción y puesta en marcha de un modelo ejemplar para implementar, optimizar los recursos asignados e incentivar el nacimiento de proyectos productivos de alto impacto, que hoy puede mostrar el éxito de la comercializadora de productos agropecuarios “ProcesA”.

Con la creación del modelo de “ProcesA”, a través del presupuesto participativo y recursos del Plan de Desarrollo, se estructura una alianza Público – Privada, que proyecta una inversión de \$700.000.000, con resultados a 10 años de \$9.000.000.000. La inversión inicial se constituye en capital semilla para la operación, cuyos excedentes al final del ciclo fiscal, reservando un porcentaje para la operación y sostenibilidad de la unidad agroindustrial y comercializadora y otro porcentaje creado para los fondos sociales comunitarios equitativos, entre los grupos organizados participantes, para atender sus diferentes compromisos con las comunidades, permiten brindar en el tiempo soluciones sociales y económicas para el beneficio de las comunidades.

Resultados

La experiencia arrojó los siguientes resultados:

- El fortalecimiento de las 13 Juntas de Acción Comunal y el desarrollo de los sectores productivos del municipio, ha fomentado una buena relación entre la alcaldía y los grupos organizados, al trabajar por asociatividad.
- Mejoramiento de las parcelas productivas, la competitividad y la rentabilidad de los productores
- Promoción de oportunidades de comercialización eficiente para ofrecer productos de buena calidad en el mercado local y regional, aprovechando el potencial comercial que tiene el municipio y la región.
- Establecer canales de comercialización estables, confiables, transparentes y sobre todo con la participación de los productores, disminuyendo al máximo los intermediarios, favoreciendo así el precio pagado al productor y el precio al consumidor final.
- Brindar elementos de formación para la buena destinación de los dineros públicos.
- Se ha logrado una mayor integración con los grupos organizados a través de direccionamientos técnicos y fortalecimientos administrativos.

Suministro de agua potable y educación ambiental a escuelas alejadas de los cascos urbanos para el mejoramiento de la calidad de vida.

Nombre de la experiencia: Programa Agua, Vida y Saber (AVS)

Nombre de la entidad: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.



Pedagogía en protección ambiental a estudiantes.
Fuente: Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.

Problema

Distintos estudios interdisciplinarios han evidenciado una fuerte relación entre la calidad del agua de consumo y el desarrollo de los pueblos, debido a la enorme influencia que tiene sobre la salud de la población. Las deficiencias en la calidad del agua de consumo humano están asociadas a las enfermedades gastrointestinales, las que constituyen una de las primeras causas de morbilidad en los países en vías de desarrollo. Para el año 2010 según datos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la cobertura del acueducto en el área rural del departamento de Cundinamarca solo llegaba a 58,7%; así mismo según cifras del Instituto Nacional de Salud para 2012 los casos por Enfermedades diarreico agudas (Morbilidad) en el departamento de Cundinamarca ascendieron a 77.009, es decir el 3,02% de la población total 2.557.623 habitantes; con el objetivo llevar agua potable a las zonas rurales dispersas y mejorar la calidad del agua y la salud de los Cundinamarqueses, nace el programa “Agua vida y saber”.

Proceso

Empresas Públicas de Cundinamarca en el año 2013, en el marco de la responsabilidad social empresarial creó el programa llamado Agua, Vida y Saber el cual hace una conjugación y una sinergia en los ámbitos de salubridad, higiene, educación ambiental y acceso al agua potable. Consiste en llevar agua potable y cultura ecológica a las escuelas y poblaciones rurales más alejadas a los cascos urbanos de los municipios del departamento de Cundinamarca y con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas. Este programa innovador beneficia en el corto, mediano y largo plazo la calidad de vida de los estudiantes y de su comunidad, suministrando agua potable para el desarrollo de sus actividades diarias y educando a las nuevas generaciones en temas vitales como los hábitos correctos de higiene, la protección del medio ambiente, el cuidado del agua, la tolerancia y la convivencia en comunidad. El programa se enfoca en dos canales de acción que a su vez son complementarios:

- El primero es de tipo pedagógico y consiste en que mediante material didáctico y con el apoyo de un grupo de profesionales, capacitamos a los niños y adolescentes y a su grupo familiar en el uso eficiente del agua, la responsabilidad con la protección del medio ambiente, la importancia del agua para la vida, el impacto de nuestros actos en el ambiente y en la comunidad y en temas de salud que incluyen las buenas prácticas de higiene y cuidado personal.
- El segundo canal es el de tipo técnico y consiste en dotar a las escuelas y colegios rurales dispersos de plantas de tratamiento de agua y tanques de almacenamiento.

El programa está compuesto por 4 grandes fases, en las cuales se perfilan todas las actividades tanto sociales como técnicas, una vez se ha realizado la postulación por parte del municipio de las instituciones que por sus condiciones requieren el programa se desarrolla las siguientes fases:



Resultados

La experiencia arrojó los siguientes resultados:

- En la primera fase del programa se instalaron 54 plantas de tratamiento de agua potable en diferentes centros educativos rurales de 45 municipios distribuidos por todas las provincias del departamento.
- Logrando llegar de manera directa a 4.830 niños, niñas y adolescentes, e indirectamente a 19.320 personas de las comunidades aledañas, dentro de los cuales se destacan padres de familia, juntas de acción comunal, y comunidad en general.

- Los efectos positivos del programa permite evitar que los estudiantes deban comprar líquidos artificiales como gaseosas o jugos que afectan su economía y su salud, o peor aún que tomen por necesidad agua de la llave con las consecuencias adversas conocidas.
- Inversión de 30 millones por cada institución educativa.

Anexo N° 1: Ficha resumen de las experiencias

Nombre de la Experiencia	Entidad	Lugar	Población a la que interviene	Componentes / Fases	Aliados	Financiación
La restitución de tierras empodera a las mujeres víctimas como constructoras de paz y de reconciliación en los territorios.	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Bogotá, D.C	Mujeres víctimas del conflicto armado objeto de restitución de tierras	Enfoque de género implementado transversalmente en las etapas administrativa, judicial y pos fallo.	La Unidad desde el 2013, viene liderando de manera tripartita con participación de las organizaciones de mujeres, la cooperación internacional y entidades gubernamentales, la mesa de diálogo denominada "Mujeres y Tierras". En esta instancia participan actores como: Corporación SISMA Mujer, Ruta Pacífica, Casa de la Mujer, Colemad, Corporación Humanas, Humanidad Vigente, Narrar para Vivir; ARD, USAID, AECID, ONU Mujeres, MAPP OEA, FAO, Diakonía, Casa de la Mujer, Ministerio de Agricultura, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y UARIV, etc	La financiación del programa es con recursos de la Unidad de Restitución de Tierras y se encuentra repartido en gastos de funcionamiento e inversión.

<p>IRACA “Hilando y Tejiendo hechos de paz en el Pueblo Indígena Totoró”</p>	<p>Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.</p>	<p>Bogotá, D.C</p>	<p>Hogares de comunidades indígenas y afrocolombianas, que se encuentren en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad o desplazamiento forzado.</p>	<p>Los componentes del trabajo realizado fueron los siguientes: Sistemas agroalimentarios sostenibles, fortalecimiento productivo comunitario, gestión administrativa y financiera.</p>	<p>Para el desarrollo de la intervención se realizaron alianzas con: la Alcaldía Municipal de Totoró, Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, Corporación Regional del Cauca-CRC, Gobernación del Cauca y Consorcio Meyan S.A.</p>	<p>Existieron dos fuentes de financiación para el desarrollo de la intervención: Recursos de Prosperidad Social y Contrapartida Resguardo Indígena Totoró.</p>
<p>Mesa ruta Sierra de la Macarena: Ecoturismo por la Paz</p>	<p>Gobernación del Meta</p>	<p>Meta</p>	<p>Municipios afectados por el conflicto armado con potencialidad turística.</p>	<p>Los componentes del trabajo realizado fueron los siguientes: El entramado social y el esquema de participación comunitaria El crecimiento comunitario en torno al aprovechamiento sostenible, respeto y conservación del medio ambiente.</p>	<p>Para el desarrollo conto con el apoyo de la Cámara de Comercio de Villavicencio, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena - COR-MACARENA, la Dirección de Gestión Territorial del Departamento de Prosperidad Social, el SENA - Regional Meta, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Orinoquia y la Agencia de Cooperación Alemana - GIZ.</p>	<p>Financiado con recursos propios y de otras entidades con las que se han realizado alianzas, tanto del ámbito territorial y nacional como internacional.</p>

<p>Comercializadora de productos agropecuarios: “ProcesaA”, Un hecho para La Paz.</p>	<p>Alcaldía Municipio de El Retiro – Antioquia.</p>	<p>Municipio de El Retiro – Antioquia.</p>	<p>Juntas de Acción Comunal Campesinos Productores Comercializadores</p>	<p>Los componentes del trabajo realizado fueron los siguientes: Asociación de las Juntas de Acción Comunal. Cadena productiva. Comercialización.</p>	<p>Alcaldía Municipal con las 13 Juntas de Acción comunal del municipio.</p>	<p>Financiado con recursos propios del Plan de Desarrollo y mediante Presupuesto Participativo.</p>
<p>Programa Agua, Vida y Saber (AVS)</p>	<p>Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.</p>	<p>Cundinamarca</p>	<p>Instituciones Educativas Departamentales (IED) de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad y bajo acceso a agua potable.</p>	<p>Las fases de la experiencia son los siguientes: FASE I: Diagnóstico FASE II Capacitación FASE III: Dotación y Socialización. FASE IV: Pacto Territorial</p>	<p>La experiencia se implementa en alianza entre la Gobernación de Cundinamarca, las Empresas Públicas de Cundinamarca y las alcaldías municipales. Para llevar a cabo la primera fase se contó con el apoyo de la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá, quienes a manera de aliados estratégicos y cooperantes aportaron su conocimiento y experiencia en las poblaciones de niños y niñas vulnerables por carencia de acceso a agua potable.</p>	<p>La experiencia se financia con recursos de las Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P.</p>

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Banco de Éxitos. La información la suministraron las entidades de cada una de las experiencias.



eva
Espacio Virtual de Asesoría
de la Función Pública

Banco de Éxitos

Función Pública

“Experiencias exitosas para la consolidación de la paz” Tomo 2

 Departamento Administrativo de la Función Pública

 @DAFP_COLOMBIA

 webmasterdafp

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 7395656 / 5610397 - Fax: 7395657
Web: www.funcionpublica.gov.co
e- mail: eva_banexitos@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770
Bogotá D.C., Colombia.